



AULAS VIRTUALES COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN LAS RELACIONES DE APRENDIZAJE ANDRAGÓGICO

Virtual Classrooms as a Support Tool in the Relations of Andragogic Learning

Francia Valero

Doctorando

Universidad Bicentennial de Aragua

Barinas, Venezuela. franciavalero@gmail.com

DATOS DEL ARTICULO

Recepción: 12/10/2019

Aprobación: 23-01-2020

Correspondencia a:

franciavalero@gmail.com

(Francia Valero)

Palabras Claves:

Aulas virtuales, innovación, procesos andragógicos, relaciones de aprendizaje.

RESUMEN

La sociedad contemporánea se ha caracterizado por los cambios introducidos al interior de las organizaciones que la integran en diferentes ámbitos de la vida social, política, económica, tecnológica, cultural, entre otras. En este sentido, el ensayo presentado forma parte de una tesis doctoral con el propósito de generar aproximación teórica sobre las aulas virtuales: innovación en los procesos andragógicos; inscrita en el marco de las políticas de investigación del Doctorado de la Educación de la Universidad Bicentennial de Aragua en el Área Matriz "Calidad de Educación", específicamente en la línea "Sociedad, Educación y Comunidad". El abordaje se realizó desde un paradigma post positivista interpretativo, con fundamentos epistemológicos en la transdisciplinariedad y metodológicos de la hermenéutica que brindó oportunidad para la revisión de documentos así como diferentes fuentes documentales que fueron analizadas e interpretadas, para posteriormente establecer los siguientes hallazgos; se enfatiza el papel importante de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje; sin embargo, es necesario la apropiación de herramientas y técnicas para su incorporación de entornos de formación virtual para lograr cumplir con estándares de calidad y eficiencia. Por tanto, las aulas virtuales posibilita una interacción entre los actores del proceso educativo más allá de las limitaciones como la distancia y el tiempo, accediendo a espacios para el desarrollo del aprendizaje autónomo, colaborativo y autorregulado, ofreciendo un escenario para la interacción de los actores educativos.



ABSTRACT

The contemporary society has been characterized by the changes introduced within the organizations that integrate it in different areas of social, political, economic, technological, cultural, among others. In this sense, the presented article forms part of a doctoral thesis with the purpose of generating theoretical approximation about virtual classrooms: innovation in the andragogic processes; registered within the framework of the research policies of the Doctorate of Education of the Bicentennial University of Aragua in the "Quality of Education" Area, specifically in the line "Society, Education and Community"; using an interpretive post-positivist paradigm, with epistemological foundations in the transdisciplinarity and methodological of hermeneutical phenomenology, selecting three (3) subjects with fifth-level studies as informants, as well as experts in the subject under study, to whom they will apply a script of interview, to later make the categorization, contrast and triangulation, as well as theorization until generating the theoretical approach framed in a training model directed towards different contexts.

Keywords:

Virtual classrooms, innovation, andragogic processes, learning relationships.



1. INTRODUCCIÓN

La educación, a través de la historia, ha sido considerada como el recurso más idóneo, así como el eje rector del desarrollo y renovación social. Mediante el proceso educativo se transmiten los valores fundamentales para la preservación de la identidad cultural, razón por la cual, los ciudadanos se convierten en sujetos fundamentales en la formación porque a través de ésta se le brinda una preparación necesaria para enfrentar los retos que el desarrollo del país exige. De allí, la sociedad actual, compleja y cambiante, exige la modernización del sistema educativo mediante la transformación de la estructura organizativa acorde con los avances experimentados en el ámbito social, económico, político, cultural de la cual emerjan orientaciones para el desarrollo de relaciones de aprendizaje que estimulen el saber - saber, el saber - hacer, el saber – ser y el saber sentir; además, inserte a los actores sociales en la postmodernidad, tal como lo plantea Castells (2007), “las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de la información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica” (pág. 74), los cuales generan una mayor autonomía en las relaciones de aprendizaje.

Asimismo, en el contexto de la globalización, de la tecnología informática y comunicacional, la educación requiere de mecanismos de adaptación a los constantes cambios mundiales que se suscitan producto de la conformación de la sociedad del conocimiento. Circunstancia histórica que demanda de los sistemas educativos, el deber de desarrollar al máximo las potencialidades del ser humano y de los países que los albergan; propiciar los valores vinculados a la justicia social, al pensamiento crítico-reflexivo y generar acciones sociales transformadoras que propendan a elevar la calidad de vida de la población.

Desde esta perspectiva, los cambios científicos y tecnológicos producidos en el seno de las organizaciones educativas, en el mundo actual conducen a redimensionar la acción educativa en los centros escolares, en las cuales el conocimiento ha resultado el elemento clave en el modo de producción y el aprendizaje; obligando a los actores sociales a realizar esfuerzos formativos para la adquisición de competencias instrumentales, cognitivas y actitudinales derivadas del uso de la tecnología de información como de comunicación.

En virtud de ello, el sistema educativo venezolano debe enfrentar el reto de integrar las tecnologías en las instituciones educativas, en especial las universitarias, apoyados en experiencias virtuales a través del uso de plataformas gestoras para propiciar la creación de comunidades virtuales de aprendizaje. En este sentido, se comparte opinión con García (1994) citado en Falcón (2013), quien argumenta en las universidades se asume una educación



andragógica, caracterizada por “Un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula, por la acción sistemática, conjunta con recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo del estudiante” (pág. 281), haciendo uso de diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios para facilitar el aprendizaje.

Lo planteado, hace evidente la necesidad en las instituciones de educación universitaria de un cambio para abandonar la cultura memorística y reproductiva tanto del docente como del estudiante por una formación en la cual el participante se encuentre motivado, además, se caracterice por ser investigador, es decir, busque información, sea capaz de procesarla, interpretarla y transferirla como estrategia de solución a situaciones concretas o problemas de manera flexible y abierta, empleando las tecnologías de información y comunicación. Asimismo, se observa al interior de la universidades docentes que desconocen los principios y fundamentos que sustentan la educación de adultos, razón por la cual no aplica una metodología basada en principios andragógicos. Del mismo modo, se aprecia una desvinculación de estrategias como técnicas de aprendizaje con los principios andragógicos de horizontalidad, participación y autogestión; además, la práctica docente se caracteriza por ser tradicional, unidireccional, expositiva, situación que refleja un divorcio entre el cumplimiento de principios filosóficos sustentados en la virtualidad y andragogía. Ello concuerda con la opinión de González (2008), al hacer referencia a la transición de educación tradicional a una digital, en la cual la innovación marca la pauta en el ámbito educativo.

En este sentido, las causas aparentes a esta problemática pudieran ser la falta de formación de los docentes en el área tecnológica como andragógica, porque al no estar debidamente preparados para desempeñarse como facilitadores de un proceso de aprendizaje de esta naturaleza, experimentan e implementan metodologías basadas en el modelo tradicional, producto de las experiencias personales de cada uno de ellos. Esta situación no conduce al desarrollo de un proceso en función a unos principios andragógicos que permitan el logro de un aprendizaje significativo, relevante y motivante, en el cual prevalezca una relación horizontal, para que el participante asuma como gestione relaciones de aprendizaje con responsabilidad y compromiso.

Bajo este escenario, surge la inquietud que direccionará el desarrollo del ensayo ¿De qué manera las aulas virtuales se convierten en herramienta de apoyo en las relaciones de aprendizaje andragógico?, considerando la introducción e incorporación de las innovaciones tecnológicas en los escenarios universitarios, de manera, se brinde una formación que permita crear, diseñar y hacer factible el aprendizaje.



Propósito de la Investigación: Reflexionar sobre las aulas virtuales como herramienta de apoyo en las relaciones de aprendizaje andragógico.

2. PERSPECTIVA TEÓRICA

Respecto a los elementos teóricos presentes en el desarrollo investigativo, se estima conveniente mencionar la tesis doctoral realizada por Haro (2015), “Evaluando la innovación educativa con TIC en los centros educativos. Estudio de caso”; enfatizando la necesidad existente en las instituciones de adoptar un modelo educativo acorde con estos cambios que se viene reclamando a las escuelas para su adaptación a las circunstancias tecnológicas de la sociedad. Considerándose, un aporte al estudio, por cuanto requiere de un cambio de actitud que trascienda una actitud pasiva hacia una intervención de la realidad para transformarla.

De igual manera, constituye otro referente investigativo el trabajo presentado por Ortega (2017), “Metodologías basadas en el enfoque andragógico”, las cuales están caracterizadas por la formación previa de los participantes así como por sus capacidades y limitaciones personales. Igualmente en autoeducación, están constituidas por variadas formas de autogestión, razón por la cual el aprendizaje debe sustentarse en experiencias, proyectos como en prácticas, con las implicaciones requeridas para la organización y sistematización del proceso educativo.

Estas investigaciones, proyectan la existencia de antecedentes relacionados con tema, además, precisar el dominio tanto de las tecnologías de información y comunicación a través de las aulas virtuales como de las relaciones de aprendizaje andragógico. De allí, encuentre sustento en la Teoría del Aprendizaje Sociocultural de Vigotsky, al enfatizar el papel importante del medio social en el proceso de aprendizaje, porque influye en la cognición por medio de objetos culturales, en este caso los equipos como herramientas tecnológicas para tener acceso al conocimiento como por el lenguaje empleado y el auspicio de instituciones sociales, entre las cuales destaca las instituciones educativas. Esta teoría se complementa con el enfoque sistémico y el paradigma de la complejidad, porque han direccionado el trabajo investigativo hacia alternativas para lograr los objetivos relacionados con las innovaciones educativas como una aproximación sistémica.

Por otra parte, se aborda las aulas virtuales a partir de criterios epistemológicos para su definición, considerando la misma se encuentra enmarcada dentro de la educación a distancia, según Herrera (2005), constituye:



Proceso de transmisión y apropiación de la cultura, en el que la actividad y la comunicación de sus protagonistas (estudiante, grupo, profesor), tienen lugar en condiciones de separación física, por lo que el aprendizaje se lleva a cabo básicamente de manera independiente (individual y/o colaborativamente), con el apoyo de un sistema de medios y materiales didácticos, así como de una atención tutorial que, en las condiciones de esa modalidad educativa, resultan los principales mediadores en el acceso al contenido de enseñanza-aprendizaje y en la comunicación interpersonal. (pág. 22)

El planteamiento del citado autor, implica, por consiguiente, la existencia de un contenido de enseñanza-aprendizaje que requiere de un mediador directo (docente-tutor), de la participación consciente, intencional e independiente (estudiante-tutor) y de la interacción grupal (comunicación). Todo enmarcado dentro de la mediación pedagógica para garantizar la apropiación cultural del conocimiento, mediante un proceso andragógico. En razón de este planteamiento, también hay que considerar el redimensionamiento de la educación venezolana hacia el humanismo, enfoque que da preeminencia al ser humano como sujeto epistemológico que dinamiza las relaciones de aprendizaje desde el ser, aprender, hacer y convivir; enfatizando, además, los postulados del constructivismo como orientación filosófica en la cual se articula la acción con la reflexión, con la finalidad de formar ciudadanos críticos, participativos y conscientes del entorno en que se desenvuelven.

Desde esta perspectiva, se sustenta la necesidad de establecer aulas virtuales en las universidades venezolanas, las cuales deben ser consideradas como una innovación centrada en el estudiante, quien va a generar experiencias de una manera andragógica que le aporten aprendizajes significativos. No obstante, se debe emplear la creatividad para que el profesor universitario pueda aprovechar las bondades de las tecnologías con el propósito de construir espacios virtuales que contribuyan a una formación fuera de las aulas de clases y convertir al educando en un actor protagónico del proceso educativo, permitiéndole interactuar así como aportar conocimientos desde la virtualidad.

En este sentido, la andragogía a juicio de Mendoza (2007), se fundamenta desde el punto de vista didáctico como una alternativa orientada a la educación de adultos y como un proceso metodológico que genera posiciones horizontales y de participación cimentadas en el hecho de poder compartido; es decir, genera compromisos del participante para su formación andragógica. Se destaca, estos aspectos coinciden con los postulados e intención de la andragogía, cuya metodología persigue la educación de individuos críticos, reflexivos, autogestionarios y responsables de su formación; con especial énfasis en el aprendizaje cooperativo como en el reconocimiento de los saberes o experiencias previas para construir nuevos esquemas y estructuras cognitivas, tomando en consideración las necesidades e intereses del participante.



Entonces, la virtualidad se articula con la andragogía porque permite al estudiante participar exitosamente en los procesos formativos, tomando en cuenta que han potencializado no solo las competencias instrumentales, es decir, las relacionadas con la ofimática, entornos, sistemas operativos, entre otros, sino las instrumentales generales asociadas a la comprensión, síntesis, así como acceso a la información; además de las interpersonales para el trabajo en equipo y las sistémicas que brindan condiciones para el aprendizaje, adaptación a diferentes contextos y habilidades para la realizar investigaciones.

Epistemológicamente, la andragogía ha desarrollado un corpus teórico, fundamentado en principios filosóficos, psicológicos y sociológicos que le otorgan características propias y distintivas al diseño e implementación de procesos educativos para las personas adultas; así como un conjunto de conocimientos sobre su historia, metodología y propuestas. Principios y conocimientos que distinguen con mediana claridad las características que diferencian al estudiante en la etapa de la adultez de las del niño y el adolescente. Para ello, el docente debe exhibir competencias como lo señala Urdaneta (2008), en cuatro dimensiones: Pedagógica, con capacidad para explicar y poner en escena los procesos de enseñanza aprendizaje para la modalidad virtual; además de la comunicativa, es decir, con aptitudes para intervenir e imponer acciones didácticas entre la elaboración de conceptos o el desarrollo de competencias, que permitan al docente comprender y transferir la acción de los objetos implicados a fin de poder actuar apropiadamente.

Asimismo, competencias técnicas o habilidades para el manejo eficiente de herramientas de comunicación, documentación y evaluación del aula virtual; y entorno tecnológico que permita una administración eficiente del medio. Y psicológica, para cumplir el rol didáctico del docente como una extensión tecnológica que conforma el marco del trabajo teórico-práctico para la construcción del saber del aprendiz, mediante las representaciones sociales que traen consigo el estudiante.

Lo planteado conduce a la autora del ensayo a enfatizar, la necesidad existente en las instituciones de educación universitaria de una articulación entre la andragogía con la virtualidad, de manera, ésta última pueda convertirse en una herramienta de apoyo en las relaciones de aprendizaje, previa consideración que el estudiante se convierte en protagonista del proceso formativo, en el cual se aplican los principios andragógicos como es la participación, flexibilidad y horizontalidad; es decir, el educando pueda adaptarse a los programas de estudio, mientras el profesor asume el rol de facilitador-orientador para ayudar a éste a alcanzar los objetivos propuestos. Además, debe realizar de forma asincrónica las actividades, el uso de diferentes medios para la interacción y comunicación.



Ante esta situación, el profesor universitario debe poseer un perfil que va más allá de ser pedagogo para convertirse en un tutor virtual para contribuir en el aprendizaje de los estudiantes. Por tanto, asume el reto de convertirse en orientador, tal como lo plantea Llorente (2006) que ayuda en la consecución de objetivos como la integración del entorno técnico-humano formativo, atención de las dudas o inquietudes generadas, brindar asesorías en el desarrollo de las actividades y superar el aislamiento que la virtualidad produce en el individuo.

Lo expuesto en párrafos precedentes, conduce a suponer cambios en las políticas universitarias, porque a través de las aulas virtuales se hacen uso de herramientas de interacción, colaboración y evaluación entre profesor-estudiante, haciendo posible una clase en tiempo real sin contar con la presencialidad tanto del estudiantado como del profesional educativo. Para ello, se debe desarrollar una metodología de uso acompañada de estrategias en las cuales se integren recursos informáticos que permitan alcanzar aprendizajes significativos, previa planificación de la enseñanza que permita conocer las características de los usuarios, así como una adecuada gestión del profesor en el aula como una gestión técnica de las herramientas empleadas.

3. PERSPECTIVA METODOLÓGICA

Respecto al procedimiento para la recolección de información, este se sustenta en un estudio documental, según el Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado de los Programas de Postgrado de la Universidad Bicentennial de Aragua (2017), “se ocupan del estudio de la realidad en el ámbito teórico” (p. 39), con el propósito de ampliar como profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo, principalmente en trabajos previos, e información divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (p. 20); es decir, el conocimiento se construye a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos.

Por tanto, implica un proceso de construcción de conocimientos, mediante el descubrimiento de una situación desconocida a través de un trabajo sistemático, objetivo, producto de la lectura, análisis y síntesis de la información; la cual se obtuvo a partir de documentos, entre los cuales se ubican los trabajos de investigación, publicación de artículos arbitrados provenientes de fuentes electrónicas como bibliográficas.

4. ANÁLISIS REFLEXIVO, HALLAZGOS Y APORTES

La reflexión sobre las aulas virtuales como herramienta de apoyo en las relaciones de aprendizaje andragógico, enfatiza el papel importante de las tecnologías de información y



comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje; sin embargo, es necesario la apropiación de herramientas y técnicas para su incorporación de entornos de formación virtual para lograr cumplir con estándares de calidad y eficiencia. Por tanto, las aulas virtuales posibilita una interacción entre los actores del proceso educativo más allá de las limitaciones como la distancia y el tiempo, accediendo a espacios para el desarrollo del aprendizaje autónomo, colaborativo y autorregulado, ofreciendo un escenario para la interacción de los actores educativos.

En este contexto, el facilitador en ambientes virtuales requiere de competencias, las cuales deben encuadrar no solo los conocimientos teóricos sino también los prácticos, de manera el participante pueda asimilar la triada acción-reflexión-acción. De esta manera, se coincide con los planteamientos de Zabalza y Arnau (2007), al señalar las instituciones educativas no pueden centrarse en la mediación de contenidos disciplinarios, sino debe ir más allá, para formar en los estudiantes competencias básicas que le brinden oportunidad de seleccionar críticamente la información y afrontar los retos que plantea una sociedad en constante proceso de cambio.

En consecuencia, la integración pedagógica de las tecnologías en las aulas virtuales difiere de la formación en las tecnologías y se enmarca en una perspectiva de formación continua, así como de evolución personal y profesional como un “saber aprender”. Para ello, se recurre a la praxología andragógica, la cual interpreta y aplica los principios de la educación de adultos mediante una metodología que atiende el proceso de orientación-aprendizaje de los mismos, incluyendo la organización del trabajo docente y a los sistemas de evaluación del aprendizaje, ente otros; tomando en cuenta los principios de participación, horizontalidad, así como autogestión.

En función de lo planteado, se debe prestar especial atención a los procedimientos que le facilitan al adulto la construcción de nuevos aprendizajes. Este hecho se relaciona axiológicamente, porque la experiencia educativa constituye un valor fundamental, además, metodológicamente es indispensable diseñar e implementar situaciones de aprendizaje que les permitan fortalecer y enriquecer sus experiencias previas.



5. REFERENCIAS

- Castells, M. (2007). La transición a la sociedad red. Barcelona: Ariel.
- Falcón, H. (2013). Educación Andragógica. Bogotá: Norma
- Haro, P. (2015), Evaluando la innovación educativa con TIC en los centros educativos. Estudio de caso. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. España. <http://riuma.uma.es>
- Herrera, E. (2005). Concepción teórico-metodológica del diseño didáctico de cursos para la superación a distancia de profesores en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. La Habana. Cuba
- Llorente, M. (2006). El tutor en E-learning: aspectos a tener en cuenta. En: Revista electrónica de tecnología educativa. No. 20, Universidad de Sevilla, ene, 2006. Consultado: jul, 25, 2019. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/llorente.htm>
- Ortega, N. (2017). Metodologías basadas en el enfoque andragógico. Los Teques: UNERS
- Universidad Bicentenario de Aragua (2017). Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado de los Programas de Postgrado. San José de Turmero: el autor
- Zabalza, A. y Arnau, L. (2007). Cómo aprender y enseñar competencias. Barcelona: Graó.